

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2020-00228-00
AUTO No. 521

Santiago de Cali, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

AUTORIZAR al Sr. EDWARD SANCHEZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.94.449.328, para que reciba y reclame los depósitos judiciales consignados por cuenta del mencionado proceso, tal como se dispuso en la sentencia No. 27 de fecha 15 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ